



NOTA DE PRENSA

9 de diciembre: Día Mundial de la Dignidad de la Niñez Trabajadora

Niñas y niños trabajadores de Bolivia presentan propuesta de ley Su objetivo: mejorar sus condiciones de trabajo

Niñas, niños y adolescentes bolivianos han elaborado una propuesta de ley cuyo objetivo es garantizar los derechos de los niños y niñas trabajadoras y **protegerlas de la discriminación y la explotación**. Mientras que desde hace décadas, la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)* pretende erradicar el trabajo infantil en todo el mundo, los niños y niñas que redactaron la propuesta de ley exigen **el reconocimiento de su trabajo y el mejoramiento de sus condiciones laborales** – así informa *europaNATS*, una organización europea de defensa de los Derechos de la Niñez, con ocasión del Día Internacional de la Dignidad de la Infancia Trabajadora que se celebra el 9 de diciembre.

Según José Guillermo, representante de la *Unión de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO)*, fue el **Presidente Boliviano Evo Morales en persona quien recibió la propuesta de ley** de manos de los niños trabajadores organizados (NATs). Asimismo, señala que **varios diputados ya han manifestado su apoyo** y algunos Alcaldes y Gobernadores también tuvieron una reacción positiva frente a la iniciativa.

La tercera parte de los niños y niñas bolivianas tiene una actividad laboral

Según estimaciones del UNICEF, en Bolivia 700.000 niñas, niños y adolescentes – es decir aprox. una tercera parte de toda la niñez y juventud del país – **tienen una actividad laboral**. En los años 1980, los niños y niñas trabajadoras comenzaron a unirse en grupos para así poder mejorar su situación de vida. Muchos están expuestos a malos tratos y a condiciones laborales inhumanas. **La erradicación del trabajo infantil tal como la exige la OIT no les ayuda en nada – muy por el contrario**, pues a menudo, los abusos e incluso la persecución policial se justifican con este argumento. Oficialmente, su trabajo es ilegal y en el mejor de los casos es tolerado. Es por eso que los niños, niñas y adolescentes trabajadores prácticamente no tienen ninguna posibilidad de luchar por sus derechos y mejores salarios como lo hacen los sindicatos de los trabajadores adultos.

La propuesta de ley presentada en diciembre del 2010 por UNATSBO **se basa en consultas** que la organización ha llevado a cabo en varias regiones del país con el apoyo de *terre des hommes Alemania* y *Save the Children Bolivia*.

La propuesta de ley no se limita solamente al reconocimiento social de la niñez trabajadora sino que también incluye la obligación de **hacer cumplir el derecho a la educación y formación de todos los niños y niñas trabajadoras**. Asimismo, los NATs rechazan cualquier límite de edad para la actividad laboral. En vez de ello, **la propuesta de ley demanda la igualdad de derechos entre trabajadores adultos y niños trabajadores y la misma protección para ambos**. Asimismo, exige a las autoridades proteger a la niñez trabajadora de actividades laborales demasiado pesadas y enfrentar a la prostitución infantil.

europaNATS - ¿quiénes somos?

europaNATS es una alianza de organizaciones europeas comprometidas con los derechos de la niñez y juventud trabajadora en todo el mundo. Los primeros movimientos de NATs nacieron en los años 1970 en América Latina, posteriormente también en Asia y África. Hoy en día, los movimientos trabajan en redes internacionales y **abarcán a varios miles de niñas, niños y adolescentes que se oponen activamente a la explotación laboral, luchando por un trabajo digno y mejores posibilidades de educación y formación.**

Para mayor información:

www.europanats.org

www.pronats.de